

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0432 DEL 21 DIC 2022

Por la cual se realiza el saneamiento del proceso de contratación selección abreviada subasta inversa **PN MEPAS SA SI 007 2022** que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS PARA OBSEQUIAR A LOS HIJOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO"**.

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO (E)

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, contenido normativo de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, Resolución No 00684 del 18 de marzo de 2022.

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, previó en su Artículo 2º como una de las modalidades para la selección de contratistas, dispuso que la escogencia del contrato se efectuará con arreglo a las modalidades de selección por licitación, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 179 de 1994, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 9 de la Ley 489 de 1998, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 37 del Decreto 2150 de 1995, el Director General de la Policía Nacional delegó mediante Resolución No 00684 del 18 de marzo de 2022, por la cual se delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional.

Que el artículo 1º de la citada resolución delegó en el Comandante de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto la competencia para contratar comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA.

Que mediante acto administrativo No. _____ del _____ 2022, fui nombrado como comandante de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto (E).

Que el comandante de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, requiere contratar la **"ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS PARA OBSEQUIAR A LOS HIJOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO"**.

Que el día 11/11/2022, se recibió en el Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, el estudio previo y sus anexos para contratar la **"ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS PARA OBSEQUIAR A LOS HIJOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO"**, realizado por el señor Mayor EDWIN YESID MUNEVAR LEON Jefe Grupo Talento Humano DENAR y señora Capitán EDITH ISABETH SOLARTE SALAZAR Jefe Grupo Talento Humano MEPAS, previa revisión por parte del grupo de Contratos MEPAS, remitido mediante FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIO PREVIOS de fecha 08/11/2022 al señor Intendente Jefe JULIO ANDRÉS ROSERO PEÑA asesor Jurídico MEPAS.

RESOLUCIÓN NÚMERO **0 4 3 2** DEL **21 DIC 2022** HOJA NO. **2**
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZA EL SANEAMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN MEPAS SA SI 007 2022 QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS PARA OBSEQUIAR A LOS HIJOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO."

Que el 16/11/2022 se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **21122**, por parte del Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de San Juan Pasto, de la siguiente manera:

No	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Rec	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
01	02/11/2022	196	MEPAS	16	MEPAS DIBIE SERVICIOS DE VIENENESTAR SOCIAL (ADQUISICION DE JUGUETES NAVIDAD)	N/A	N/A	\$58.104.200.00
02	02/11/2022	196	DENAR	16	DENAR DIBIE SERVICIOS DE VIENENESTAR SOCIAL (ADQUISICION DE JUGUETES NAVIDAD)	N/A	N/A	\$97.181.700.00
Total								\$155.285.900.00

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación el 17/11/2022 en el SECOP II.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 se publicó en el SECOP II a través del portal único de contratación Estatal, el proyecto de pliego de condiciones y estudios previos el 17/11/2022.

Que dentro del plazo establecido para la presentación de observaciones se recibió por parte de la firma DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS. Una (01) observación con referencia a indicadores financieros.

En este sentido mediante comunicación oficial No GS-2022-062964-MEPAS del 28/11/2022 la señora Subintendente MARTHA LUCIA CALVACHE BRAVO Tesorera MEPAS estructuradora financiera, da respuesta a las observaciones presentada al pliego de condiciones, referente a indicadores financieros, a lo cual se recepciona y se da respuesta mediante comunicación oficial No. NO. GS-2022-062964/JEFAD-GRUCO del 29 de noviembre de 2022.

Que el día 29/11/2022, se publicó pliego de condiciones definitivo y Resolución de apertura No. 0368 de la misma fecha en plataforma SECOP II, dentro del proceso PN MEPAS SA si 007 2022 y dentro del plazo establecido para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo no se presentó ninguna.

Que mediante Resolución No. 0398 del 05 de diciembre de 2022 se designan los integrantes del comité evaluador, en lo Técnico, Económico y Jurídico para el proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN MEPAS SA SI 007 2022.

Que el día 07/12/2022 a las 18:00 horas, se llevó a cabo el cierre del proceso PN MEPAS SA SI 007 2022, donde se presentaron dos (02) ofertas, por parte de VARIEDADES CARVAJAL S.A.S y M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS.

Que a los siete (07) días mes de diciembre de 2022, mediante comunicación oficial GS-2022-064736-MEPAS, GS-2022-064700-MEPAS, GS-2022-064701-MEPAS, el Grupo de Contratos y el comandante de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, notificó a los integrantes de los comités evaluadores (jurídico, técnico y económico) para que desarrollen las evaluaciones de los oferentes que presentaron sus respectivas propuestas dentro del proceso PN MEPAS SA SI 007 2022.

Que el día 09/12/2022 se realizó el comité de adquisiciones donde asistieron los integrantes de los comités evaluadores, comité de adquisiciones y el Señor comandante de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, con el fin de realizar la verificación de las evaluaciones de las ofertas.

Que para el día 12/12/2022 se realiza el consolidado de las evaluaciones enviadas mediante comunicación oficial No. GS-2022-064846-MEPAS del 08/12/2022 por parte del comité evaluador de carácter económico, comunicación oficial No. GS-2022-065039-MEPAS del 09/12/2022 por parte del comité evaluador de carácter jurídico y comunicación oficial No. GS-2022-065333-MEPAS del 12/12/2022 por parte del comité de carácter técnico, informe de evaluación publicado en el SECOP II mediante comunicación GS-2022-065482-JEFAD-GRUCO-3.1 en donde se concluye lo siguiente:

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES HABILITANTES			
RAZÓN SOCIAL	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S	CUMPLE puede continuar con el proceso	NO CUMPLE debe subsanar para continuar con el proceso	CUMPLE puede continuar con el proceso
VARIEDADES CARVAJAL S.A.S	NO CUMPLE debe subsanar para continuar con el proceso	CUMPLE puede continuar con el proceso	NO CUMPLE debe subsanar para continuar con el proceso

Que una vez vencido el plazo para la recepción de observaciones y/o subsanaciones, por parte de los oferentes, se procedió a remitir a los comités evaluadores (jurídico, técnico y económico) con el fin de que realicen la respectiva verificación a la documentación aportada, mediante correo electrónico y comunicación oficial GS-2022-065428-JEFAD-GRUCO-3.1, mediante comunicación oficial GS-2022-065936-MEPAS, GS-2022-065935-MEPAS, GS-2022-065934-MEPAS del 14/12/2022.

Que el día 16/12/2022 se realizó el comité de adquisiciones donde asistieron los integrantes de los comités evaluadores, comité de adquisiciones y el Señor comandante de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, con el fin de realizar la verificación de las evaluaciones de los documentos subsanados por parte de los oferentes dentro del proceso PN MEPAS SA SI 007 2022.

Que para el día 19/12/2022 se realiza el consolidado de las evaluaciones enviadas mediante comunicación oficial No. GS-2022-065990-MEPAS del 15/12/2022 por parte del comité evaluador de carácter económico, comunicación oficial No. GS-2022-066167-MEPAS del 14/12/2022 por parte del comité evaluador de carácter jurídico y comunicación oficial No. GS-2022-066407-MEPAS del 16/12/2022 por parte del comité de carácter técnico, informe de evaluación publicado en el SECOP II mediante comunicación GS-2022-066501-JEFAD-GRUCO-3.1 en donde se concluye lo siguiente:

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES HABILITANTES			
RAZÓN SOCIAL	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S	CUMPLE puede continuar con el proceso	NO CUMPLE No puede continuar con el proceso	CUMPLE puede continuar con el proceso
VARIEDADES CARVAJAL S.A.S	CUMPLE puede continuar con el proceso	CUMPLE puede continuar con el proceso	CUMPLE puede continuar con el proceso

Que de acuerdo al cronograma establecido en el SECOP II, se publica el consolidado de evaluaciones el día 19/12/2022 a las 15:00 horas, donde el oferente siendo las 15:35 horas aporta documentos justificando que *"Por medio del presente nos permitimos remitir las certificaciones adicionales con la fecha del 6 de diciembre, debido a que se cometió un error de digitación y la ley permite realizar subsanaciones hasta antes del inicio de la audiencia"*, audiencia programada para las 16:00 horas, por lo cual se procede a remitir los documentos aportados a los comités evaluadores mediante correo electrónico y comunicación oficial No. GS-2022-067095-MEPAS para que se realice la respectiva verificación.

Que el día 20/12/2022 se realizó el comité donde asistieron los integrantes de los comités evaluadores, comité de adquisiciones y el Señor comandante de la Policía Metropolitana de san juan de Pasto (E), con el fin de realizar la verificación de la evaluación de los documentos subsanados por parte del oferente M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S dentro del proceso PN MEPAS SA SI 007 2022.

Que para el día 20/12/2022 se realiza el consolidado de la evaluación enviada mediante comunicación oficial No.GS-2022-067214-MEPAS del 20/12/2022 por parte del comité evaluador de carácter técnico, en donde el comité concluye "De acuerdo a la verificación realizada, la empresa M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S subsano las certificaciones requeridas de acuerdo a los ÍTEM 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 14, 15 y 16, que conforme al Artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 modifíco el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, Parágrafo 1. "La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso." (...)

"PARÁGRAFO 4. En aquellos procesos de selección en los que se utilice el mecanismo de subasta, los documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas, deberán ser solicitados hasta el momento previo a su realización." Por lo anterior se puede determinar que la empresa M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S., subsano siendo las 15:35 horas, dentro del tiempo permitido y CUMPLE TECNICAMENTE, toda vez que subsano la documentación faltante, todo lo anteriormente mencionado, dando aplicación a las condiciones establecidas y a la NOTA 2: Cronograma del proceso del pliego de condiciones." informe de evaluación publicado en el SECOP II mediante comunicación GS 2022-067231-JEFAD-GRUCO-3.1 se concluye lo siguiente:

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES HABILITANTES			
RAZÓN SOCIAL	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S	CUMPLE puede continuar con el proceso	CUMPLE puede continuar con el proceso	CUMPLE puede continuar con el proceso
VARIEDADES CARVAJAL S.A.S	CUMPLE puede continuar con el proceso	CUMPLE puede continuar con el proceso	CUMPLE puede continuar con el proceso

Que luego de realizar la verificación a los PRECIOS DE MERCADO establecido en el estudio previo, se logra evidenciar que el valor tomado para establecer los precios techo por parte del estructurador del mismo, no corresponde al de los relacionados en las cotizaciones "COTIZACIÓN No. 1, COTIZACIÓN No. 2 y COTIZACIÓN No. 3" para los ítem 1, 2, 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21. Por lo cual para el punto 5.4 PRECIOS DE MERCADO del estudio previo los valores correspondientes son los siguientes:

ÍTE M	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓ N No. 1	COTIZACIÓ N No. 2	COTIZACIÓ N No. 3	MENOR VALOR COTIZADO
1	SONAJERO (Sonajero elefante Esférico con función de vibración, aros colorados, diámetro de 12 cm)	55.000,00	72.900,00	54.440,00	54.440,00
2	SONAJERO (Sonajero zorro Cubo con múltiples funciones, espejo, mordedora, campana de viento, dimensiones 10 x 10 x 10 cm)	52.000,00	29.850,00	51.540,00	29.850,00
3	MUNECO DE PELUCHE (Animalito multi función MICO de peluche de 25 cm de altura incluye Gancho para asegurarlo a la cuna o al coche, mordedora y 3 aros coloridos)	54.000,00	87.500,00	52.540,00	52.540,00
4	JUGUETE DE MADERA ENCAJABLE ANIMALES DIDÁCTICOS MONTESSORI, Material de alta calidad con superficies y bordes lisos. Los bloques de construcción utilizan pintura a base de agua segura y de alta	53.000,00	32.600,00	52.340,00	32.600,00

	calidad, que es no tóxica y respetuosa con el medio ambiente, no se decolora y es fácil de limpiar.				
5	CASTILLO CARPA JUGUETE PRINCESAS DISNEY NINA NINO BEBE , Este Castillo de Princesas es un regalo adorable para todas las niñas. Producto rápido y fácil de armar, solo desglose sin necesidad de herramientas. De peso ligero cuenta con una bolsa de transporte y cremallera es ideal para uso en interiores o al aire libre. Características • Tamaño desplegado: 135 cm x 105 cm x 80 cm (53 "x 41" x 31 ") • Tamaño plegado: 48 cm (19 ") • Peso ligero: aprox. 2 lib. • Tela: Dacron nylon. • No necesita de herramientas • Ligero y portátil con una bolsa de transporte con cremallera, fácil de limpiar con un paño húmedo y jabón suave • Viene completo con los postes resistentes para un montaje rápido y fácil • Ideal para el hogar, jardín, parques, fiestas, guardería y más. • De alta calidad y materiales ecológicos, es muy bonita, transpirable y no irritante. • Es seguro, fiable y fácil de plegar. La cortina se puede enrollar para ampliar el espacio de juego. • De alta densidad e incluye una malla anti-mosquitos para proteger a tus niños de estos indeseables visitantes. • Ligero y compacto, es fácil de llevar después de ser doblado sin ocupar mucho espacio.	52.000,00	89.900,00	51.740,00	51.740,00
6	KITS O MATERIALES PARA JUEGOS DE SIMULACIÓN (set de doctor en maletín 24 piezas maletín portable con diseño de Mickey, con todos los elementos para jugar al doctor. Incluye jeringa, otoscopio, martillo, gafas y más. El maletín se abre y se arma como un pequeño set de doctor	64.000,00	59.800,00	63.340,00	59.800,00
7	BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN (Set de bloques de 132 piezas 3 EN 1 Para construir 3 máquinas diferentes un robot articulado jet y excavadora)	34.000,00	59.900,00	34.040,00	34.000,00
8	KITS O MATERIALES PARA JUEGOS DE SIMULACIÓN (Set de tocador de belleza en maletín portable incluye 26 piezas: peine, peinilla, secador, pulseras y más. ensamblado mide 47 cm de altura.)	84.000,00	61.800,00	83.240,00	61.800,00
9	PATINETA TIPO SCOOTER (Peso máximo de resistencia 25 Kg, dimensiones 61 x 21 x 51 cm, material plástico Incluye sticker para personalizar)	54.000,00	49.900,00	53.540,00	49.900,00
10	MUNECA (Muñeca Infantil con accesorios, bicicleta. dimensiones aproximadas con empaque 26 x 7 x 30 cm)	53.000,00	47.900,00	52.440,00	47.900,00
11	VEHICULOS DE JUGUETE (tractomula, En la parte trasera lleva dos motos. Adicional incluye también 2 cuatrimotos y una camioneta.	73.000,00	29.000,00	72.140,00	29.000,00
12	MUNECA (Muñeca Infantil con accesorios, moto dimensiones aproximadas con empaque 26 x 7 x 33 cm	83.000,00	87.500,00	82.340,00	82.340,00
13	MUNECA (Muñeca infantil con accesorios, carro playero dimensiones aproximadas con empaque 26,5 x 12 x 16 cm)	56.000,00	98.600,00	55.540,00	55.540,00
14	MUNECO (Animal prehistórico dinosaurio tirano rex articulado, con luces y sonidos con función de caminar y hace ruidos de dinosaurio.	50.000,00	67.800,00	47.540,00	47.540,00
15	MICRÓFONO (Set de micrófono infantil, Incluye base con altavoces Y Efectos de luz, conexión cable de audio y micrófono, pedestal ajustable en altura de 38 a 78 cm, porta micrófono y cable para conexión de celular, canciones pregrabadas y volumen ajustable	52.000,00	86.900,00	51.440,00	51.440,00
16	BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN (Set robot 72 piezas Bloques en variados colores y diseños para armar un robot o un carro, 2 en 1 Instrucciones incluidas)	25.000,00	87.500,00	24.040,00	24.040,00
17	KITS O MATERIALES PARA JUEGOS DE SIMULACIÓN (Set para el cuidado de las uñas. Incluye secador, uñas plásticas, 3 esmaltes, pegante, pincel, cepillo, y una lima)	52.000,00	59.900,00	51.340,00	51.340,00
18	VEHICULOS DE JUGUETE (Pista de dos giros - Pista de 34 piezas para armar pista con dos giros de 360 grados. Incluye un vehículo.	53.000,00	89.900,00	51.340,00	51.340,00
19	KITS O MATERIALES PARA JUEGOS DE SIMULACIÓN (Set arco y flechas Incluye 3 flechas de chupa para mayor seguridad.	53.800,00	57.900,00	53.040,00	53.040,00
20	SET DE PING PONG (Incluye malla para adaptar a la mesa, 2 raquetas y 3 bolas)	53.000,00	59.500,00	52.540,00	52.540,00
21	BALÓN FUBOL (Balón tamaño No. 5, Diámetro de 19 cm, Cosido con máquina, Peso de 400 gr. Material: PVC de 2.5 mms.	52.000,00	39.900,00	51.540,00	39.900,00
22	BANDA BLUETOOTH PARA DEPORTE ROJA Bluetooth 4.0 Compatible con IOS y Androide (Podómetro, distancia, calorías, reloj, mensajes, alerta de llamadas, horas sueño)	53.800,00	65.900,00	53.040,00	53.040,00
VALOR TOTAL		1.211.600,00	1.422.350,00	1.195.080,00	1.065.670,00

Que para los puntos 5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO, y 1.2 VALOR ESTIMADO, se toman de los precios del estudio de mercado realizado por el dueño de la necesidad (estructurador del estudio previo), por lo tanto, la misma información es tomada para estructurar el pliego de condiciones, para lo cual los valores estimados de la cláusula presupuesto oficial del pliego de condiciones PN MEPAS SA SI 007 2022, corresponde a los siguientes:

RESOLUCIÓN NÚMERO 0432 - 4 DEL 21 DIC 2022 HOJA NO. 6
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZA EL SANEAMIENTO DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN MEPAS SA SI 007 2022 QUE TIENE POR OBJETO
"ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS PARA OBSEQUIAR A LOS HIJOS DEL PERSONAL
ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO."

PRESUPUESTO RECURSO 16								
ITEMS	CODIGO CUBS	RUBRO	UNIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	60141024	02-02-01-003-008	MEPAS	SONAJERO elefante	UNIDAD	37	54.440,00	5.933.960,00
			DENAR			72		
2	60141024	02-02-01-003-008	MEPAS	SONAJERO zorro	UNIDAD	24	29.850,00	2.716.350,00
			DENAR			67		
3	60141024	02-02-01-003-008	MEPAS	MUÑECO DE PELUCHE	UNIDAD	31	52.540,00	5.096.380,00
			DENAR			66		
4	60141024	02-02-01-003-008	MEPAS	JUGUETE DE MADERA ENCAJABLE ANIMALES DIDÁCTICOS MONTESSORI,	UNIDAD	35	32.600,00	3.097.000,00
			DENAR			60		
5	60141024	02-02-01-003-008	MEPAS	CASTILLO CARPA JUGUETE PRINCESAS DISNEY NIÑA NIÑO BEBE,	UNIDAD	41	51.740,00	5.743.140,00
			DENAR			70		
6	60141024	02-02-01-003-008	MEPAS	KITS O MATERIALES PARA JUEGOS DE SIMULACIÓN	UNIDAD	46	59.800,00	6.697.600,00
			DENAR					
7	60141024	02-02-01-003-008	MEPAS	BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	45	34.000,00	4.488.000,00
			DENAR					
8	60141006	02-02-01-003-008	MEPAS	KITS O MATERIALES PARA JUEGOS DE SIMULACIÓN	UNIDAD	43	61.800,00	6.427.200,00
			DENAR					
9	60141405	02-02-01-003-008	MEPAS	PATINETA TIPO SCOOTER	UNIDAD	53	49.900,00	7.584.800,00
			DENAR					
10	60141007	02-02-01-003-008	MEPAS	MUÑECA con accesorios, bicicleta, dimensiones aproximadas con empaque 26 x 7 x 30 cm)	UNIDAD	53	47.900,00	6.610.200,00
			DENAR					
11	60141002	02-02-01-003-008	MEPAS	VEHÍCULOS DE JUGUETE	UNIDAD	57	29.000,00	4.350.000,00
			DENAR					
12	60141010	02-02-01-003-008	MEPAS	MUÑECA con accesorios, moto dimensiones aproximadas con empaque 26 x 7 x 33 cm	UNIDAD	43	82.340,00	9.880.800,00
			DENAR					
13	60141002	02-02-01-003-008	MEPAS	MUÑECA con accesorios, carro playero dimensiones aproximadas con empaque 26,5 x 12 x 16 cm)	UNIDAD	44	55.540,00	6.942.500,00
			DENAR					
14	60141002	02-02-01-003-008	MEPAS	MUÑECO (Animal prehistórico dinosaurio tirano rex articulado	UNIDAD	60	47.540,00	6.798.220,00
			DENAR					
15	60141004	02-02-01-003-008	MEPAS	MICRÓFONO Set de micrófono Infantil	UNIDAD	53	51.440,00	6.995.840,00
			DENAR					
16	52161520	02-02-01-003-008	MEPAS	BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	53	24.040,00	3.197.320,00
			DENAR					
17	60141006	02-02-01-003-008	MEPAS	KITS O MATERIALES PARA JUEGOS DE SIMULACIÓN (Set para el cuidado de las uñas.	UNIDAD	102	51.340,00	12.013.560,00
			DENAR					
18	60141405	02-02-01-003-008	MEPAS	VEHÍCULOS DE JUGUETE Pista de dos giros	UNIDAD	48	51.340,00	5.750.080,00
			DENAR					
19	60141010	02-02-01-003-008	MEPAS	KITS O MATERIALES PARA JUEGOS DE SIMULACIÓN Set arco y flechas	UNIDAD	26	53.040,00	4.879.680,00
			DENAR					
20	60141405	02-02-01-003-008	MEPAS	SET DE PING PONG	UNIDAD	40	52.540,00	5.411.620,00
			DENAR					
21	49181508	02-02-01-003-008	MEPAS	BALÓN FÚTBOL	UNIDAD	55	39.900,00	6.583.500,00
			DENAR					
22	49161515	02-02-01-003-008	MEPAS	BANDA BLUETOOTH PARA DEPORTE	UNIDAD	89	53.040,00	12.040.080,00
			DENAR					
TOTAL								139.237.830,00

RESOLUCIÓN NÚMERO 0 4 3 2 - 1 DEL 21 DIC 2022 HOJA NO. 7
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZA EL SANEAMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN MEPAS SA SI 007 2022 QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS PARA OBSEQUIAR A LOS HIJOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO."

Que el valor estimado del proceso de contratación asciende a la suma de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CT (\$139.237.830,00).**

Que existe el presupuesto libre, amparado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21122 De fecha 16/11/2022 por valor total de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CT (\$155.285.900,00)** expedido por el Analista de Presupuesto de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.

Que la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, atendiendo la naturaleza del objeto "ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS PARA OBSEQUIAR A LOS HIJOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO", garantizará las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista.

Teniendo en cuenta el artículo 6, 121, 209 de la Constitución Política, se hace necesario llevar a cabo la corrección del valor estimado de algunos ítems de la presente contratación, con fundamento en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece:

"Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."

De igual forma no se configura ninguno de los numerales señalados en el Artículo 44 de la Ley 80 de 1993 que generen la Nulidad del proceso de contratación, así:

"Los contratos del Estado son absolutamente nulos en los casos previstos en el derecho común y además cuando:

1o. Se celebren con personas incurras en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y la ley;

2o. Se celebren contra expresa prohibición constitucional o legal.

3o. Se celebren con abuso o desviación de poder.

4o. Se declaren nulos los actos administrativos en que se fundamenten; y

5o. Se hubieren celebrado con desconocimiento de los criterios previstos en el artículo 21 sobre tratamiento de ofertas nacionales y extranjeras o con violación de la reciprocidad de que trata esta Ley."

El artículo 49 de la ley 80 de 1993 establece que "ante la ocurrencia de vicios que no constituyan causales de nulidad y cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, el jefe o representante legal de la entidad, en acto motivado, podrá sanear el correspondiente vicio".

Que en virtud de las reglas de la buena administración es necesario disponer el saneamiento del proceso para garantizar los principios de buena fe, igualdad, moralidad, imparcialidad, transparencia y responsabilidad a cargo de las Entidades Públicas, contenidos en los artículos 13, 83 y 209 de la Constitución Política y 23, 24 y 26 de la Ley 80 de 1993, así como el deber de selección objetiva, en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZA EL SANEAMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN MEPAS SA SI 007 2022 QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS PARA OBSEQUIAR A LOS HIJOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO."

Que lo anterior, se predica en expresa aplicación del principio de eficacia previsto en el numeral 11 del artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo de la siguiente manera: "Principios. (...) 11. *En virtud del principio de eficacia, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa.*"

Que de igual manera, la ley 489 de 1998, en su artículo 3 señala: "*Principios de la función administrativa. La función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia. Los principios anteriores se aplicarán, igualmente, en la prestación de servicios públicos, en cuanto fueren compatibles con su naturaleza y régimen.*"

Que con apoyo en la jurisprudencia sentada por el Consejo de Estado, en Sentencia del 12 de Septiembre de 1996, Sección Primera M.P. Dr. Juan Alberto Polo Figueroa, Expediente N°. 3552, se determinó en relación con el saneamiento de los actos de la Administración lo siguiente:

"El saneamiento de actos anulables es factible cuando "el vicio del acto no es muy grave (...) Tal convalidación, por el contrario, no es posible en los eventos de "falta de alguno de sus elementos esenciales", por tratarse de actos radicalmente nulos. A esta categoría pertenecen los actos viciados por falta de competencia, por afectación esencial de la voluntad, por no ajustarse a las normas jurídicas vigentes y por inexistencia absoluta de motivos. Así lo ha entendido la jurisprudencia de esta Sala (sentencia de 15 de mayo de 1973, Ponente Dr. Carlos Galindo Pinilla; sentencia de 6 de junio de 1991 y auto de 20 de junio de 1991, Ponente Dr. Miguel González Rodríguez; y auto de 21 de abril de 1995, Ponente Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz)".

Que en igual sentido, se pronunció el Consejo de Estado al resolver un recurso extraordinario de súplica, de fecha 15 de junio de 2004 Radicación N° 1998-0782:

"En efecto, en la jurisprudencia de las sentencias mencionadas por el suplicante como vulneradas, se precisa que la convalidación de los actos administrativos es una figura que se explica por razones de eficacia, seguridad de las actuaciones y satisfacción de las necesidades públicas, orientada a remediar los defectos o vicios de los actos de la Administración susceptibles de ser saneados. Este saneamiento puede tener diverso origen, del administrado, de la Administración Pública e inclusive del propio legislador, pero dejando siempre sentado que frente a vicios o defectos como la inconstitucionalidad, la ilicitud no saneable o absoluta, la desviación de poder y la falta de competencia no es posible convalidar o remediar el acto viciado o defectuoso".

Que la Entidad acogiendo la jurisprudencia antes mencionada, en el caso que nos ocupa y para hacer posible que los oferentes durante la realización de la subasta presenten su porcentaje de descuento en base a los valores estimados corregidos, se hace necesario disponer el saneamiento del proceso en el sentido anotado, modificando los valores estimados de algunos ítems del pliego de condiciones y retrotrayendo el proceso desde la etapa previa a la presentación de oferta, permitiendo con ello que la administración en debida forma proceda a realizar la corrección de los valores estimados de los ítems y el valor total estimado y ampliar los términos de cierre del proceso para presentar ofertas, que es evidente el yerro cometido por la administración, siendo necesario proceder a subsanarlo y proceder en debida forma a ampliar los términos del cronograma establecido para presentar ofertas.

Que, en consecuencia, el señor comandante de la Policía Metropolitana de San Juan de

Pasto procede a sanear el vicio del proceso, mediante la expedición del presente Acto Administrativo y en consecuencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Sanear el proceso de Selección Abreviada, **PN MEPAS SA SI 007 2022**, que tiene por objeto la **"ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS PARA OBSEQUIAR A LOS HIJOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO"**.

ARTÍCULO 2°: de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo y en consecuencia retrotraer el proceso selección abreviada PN MEPAS SA SI 007 2022, hasta la etapa previa a la presentación de ofertas, permitiendo con ello que la administración en debida forma proceda a realizar la corrección de los valores estimados de los ítems, el valor total estimado y ampliar los términos de cierre del proceso para presentar ofertas, expidiendo la adenda correspondiente y modificando el cronograma del proceso de selección, de la siguiente manera:

CRONOGRAMA SECOP II

Presentación de ofertas	Hasta el día: 22 de diciembre 2022 Hora: 15:00 horas
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	Hasta el día: 22 de diciembre 2022 Hora: 15:01 horas
Informe de presentación de Ofertas	Hasta el día: 22 de diciembre 2022 Hora: 15:02 horas
Publicación del informe de verificación o evaluación	Hasta el día: 23 de diciembre 2022 Hora: 19:00 horas
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el día: 26 de diciembre 2022 Hora: 14:00 horas
Apertura del sobre económico	Hasta el día: 26 de diciembre 2022 Hora: 15:30 horas
Publicación de la lista de participantes de la subasta	Hasta el día: 26 de diciembre 2022 Hora: 15:00 horas
Fecha de inicio subasta	Hasta el día: 26 de diciembre 2022 Hora: 16:30 horas
Fecha fin subasta	Hasta el día: 26 de diciembre 2022 Hora: 16:50 horas
Publicación Acto Administrativo de adjudicación	Hasta el día: 27 de diciembre 2022 Hora: 19:00 horas
Firma del Contrato	Hasta el día: 28 de diciembre 2022 Hora: 19:00 horas
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Hasta el día: 29 de diciembre 2022 Hora: 18:59 horas
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	Hasta el día: 29 de diciembre 2022 Hora: 19:00 horas

ARTÍCULO 3°: Corregir el valor total estimado y los valores estimados de los ítems 1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 19, 20 y 21 del proceso de contratación **PN MEPAS SA SI 007 2022** modificándolos de la siguiente manera:

PRESUPUESTO RECURSO 16								
ÍTEM	CODIGO CUBS	RUBRO	UNIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	60141024	02-02-01-003-008	MEPAS	SONAJERO elefante	UNIDAD	37	54.440,00	5.933.960,00
			DENAR			72		
2	60141024	02-02-01-003-008	MEPAS	SONAJERO zorro	UNIDAD	24	29.850,00	2.716.350,00
			DENAR			67		

0432

DEL

21 DIC 2022

HOJA NO. 10

RESOLUCIÓN NÚMERO

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZA EL SANEAMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN MEPAS SA SI 007 2022 QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS PARA OBSEQUIAR A LOS HIJOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO."

3	60141024	02-02-01-003-008	MEPAS	MUÑECO DE PELUCHE	UNIDAD	31	52,540,00	5,096,380,00
			DENAR			66		
4	60141024	02-02-01-003-008	MEPAS	JUGUETE DE MADERA ENCAJABLE ANIMALES DIDÁCTICOS MONTESSORI,	UNIDAD	35	32,600,00	3,097,000,00
			DENAR			60		
5	60141024	02-02-01-003-008	MEPAS	CASTILLO CARPA JUGUETE PRINCESAS DISNEY NIÑA NIÑO BEBE,	UNIDAD	41	51,740,00	5,743,140,00
			DENAR			70		
6	60141024	02-02-01-003-008	MEPAS	KITS O MATERIALES PARA JUEGOS DE SIMULACIÓN	UNIDAD	46	59,800,00	6,697,600,00
			DENAR			66		
7	60141024	02-02-01-003-008	MEPAS	BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	45	34,000,00	4,488,000,00
			DENAR			87		
8	60141006	02-02-01-003-008	MEPAS	KITS O MATERIALES PARA JUEGOS DE SIMULACIÓN	UNIDAD	43	61,800,00	6,427,200,00
			DENAR			61		
9	60141405	02-02-01-003-008	MEPAS	PATINETA TIPO SCOOTER	UNIDAD	53	49,900,00	7,584,800,00
			DENAR			99		
10	60141007	02-02-01-003-008	MEPAS	MUÑECA con accesorios, bicicleta, dimensiones aproximadas con empaque 26 x 7 x 30 cm)	UNIDAD	53	47,900,00	6,610,200,00
			DENAR			85		
11	60141002	02-02-01-003-008	MEPAS	VEHÍCULOS DE JUGUETE	UNIDAD	57	29,000,00	4,350,000,00
			DENAR			93		
12	60141010	02-02-01-003-008	MEPAS	MUÑECA con accesorios, moto dimensiones aproximadas con empaque 26 x 7 x 33 cm	UNIDAD	43	82,340,00	9,880,800,00
			DENAR			77		
13	60141002	02-02-01-003-008	MEPAS	MUÑECA con accesorios, carro playero dimensiones aproximadas con empaque 26,5 x 12 x 16 cm)	UNIDAD	44	55,540,00	6,942,500,00
			DENAR			81		
14	60141002	02-02-01-003-008	MEPAS	MUÑECO (Animal prehistórico dinosaurio tirano rex articulado	UNIDAD	60	47,540,00	6,798,220,00
			DENAR			83		
15	60141004	02-02-01-003-008	MEPAS	MICRÓFONO Set de micrófono Infantil	UNIDAD	53	51,440,00	6,995,840,00
			DENAR			83		
16	52161520	02-02-01-003-008	MEPAS	BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	53	24,040,00	3,197,320,00
			DENAR			80		
17	60141006	02-02-01-003-008	MEPAS	KITS O MATERIALES PARA JUEGOS DE SIMULACIÓN (Set para el cuidado de las uñas,	UNIDAD	102	51,340,00	12,013,560,00
			DENAR			132		
18	60141405	02-02-01-003-008	MEPAS	VEHÍCULOS DE JUGUETE Pista de dos giros	UNIDAD	48	51,340,00	5,750,080,00
			DENAR			64		
19	60141010	02-02-01-003-008	MEPAS	KITS O MATERIALES PARA JUEGOS DE SIMULACIÓN Set arco y flechas	UNIDAD	26	53,040,00	4,879,680,00
			DENAR			66		
20	60141405	02-02-01-003-008	MEPAS	SET DE PING PONG	UNIDAD	40	52,540,00	5,411,620,00
			DENAR			63		
21	49181508	02-02-01-003-008	MEPAS	BALÓN FÚTBOL	UNIDAD	55	39,900,00	6,583,500,00
			DENAR			110		
22	49161515	02-02-01-003-008	MEPAS	BANDA BLUETOOTH PARA DEPORTE	UNIDAD	89	53,040,00	12,040,080,00
			DENAR			138		
TOTAL								139,237,830,00

El valor estimado del proceso de contratación corresponde a CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CT (\$139.237.830,00).

ARTÍCULO 4°:

Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

1DS-RS-0001

VER: 2

Aprobación: 09-03-2017

RESOLUCIÓN NÚMERO 0432 DEL 21 DIC 2022 HOJA NO. 11
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZA EL SANEAMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN MEPAS SA SI 007 2022 QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS PARA OBSEQUIAR A LOS HIJOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO."

Administrativo, artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 5°: Publíquese el presente Acto Administrativo en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO 5°: La presente Resolución rige a partir del día de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE;

~~21 DIC~~ 2022

Dada en San Juan de Pasto, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2022.


Teniente Coronel **CARLOS ARLEY SALAMANCA ACEVEDO**
Comandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto (E)

Elaboró: PT. Edwin Orlando Morillo Tulcan - Grupo contratos MEPAS
Revisó: TE. Andersson Jair Joja Reina - Jefe Grupo Contratos MEPAS
Revisó: MY. Fabiola Orjuela Guzmán - Jefe Administrativo MEPAS
Aprobó: JJ. Julio Andrés Rosero Peña - Asesor Jurídico MEPAS
Fecha de elaboración: 20/12/2022
Ubicación: F/documentos/Contratos 2022/Juguets MEPASDENAR

Calle 18 47 - 160, Pasto
Teléfonos 7296341
coman.mepas@policia.gov.co
www.policia.gov.co